

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2020-00036-00
AUTO # 1593

Santiago de Cali, julio veintisiete (27) del año dos mil veintidós (2022).

Es del caso indicar al peticionario que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia y así continuar con el trámite del mismo, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y en todo caso, en acatamiento de los términos que prevé el artículo 121 del C.G.P., considerando que la notificación se hizo efectiva el **20 de enero de 2022**, transcurridos dos días desde el envío del correo electrónico al demandado.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over a vertical line that extends from the text below.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ